



## **CIRCULAR DE LA COMISIÓN DE PERSONAL Y PROYECTOS NORMATIVOS**

En la mañana de hoy se ha celebrado en la Dirección General de la Policía la reunión de la CPPN en la que se trataron los siguientes puntos:

- Concurso General de Méritos para la provisión de puestos de trabajo en distintas plantillas de Asturias.

Sin modificaciones.

- Concurso Específico de Méritos para la provisión de puestos de trabajo de Gestión en distintas plantillas por Inspectores de la Policía Nacional.

La UFP solicita que en el punto 7, apartado D de las bases se incluyan cursos ajenos a la División de Formación y Perfeccionamiento, obteniendo hasta 1 punto máximo con ellos.

Se añade una plaza de Jefe de Grupo de Gestión en Vitoria.

- Concurso Específico de Méritos para la provisión de puestos de trabajo de Jefe de Subgrupo Operativo, Jefe de Equipo Operativo y Personal Operativo en Unidades de Guías Caninos en distintas plantillas.

Sin modificación. Quedando condicionada su convocatoria a **Dotación Presupuestaria**.

- Concurso Específico de Méritos para la provisión de puestos de trabajo de Jefe de Subgrupo Operativo Unidades de Caballería en distintas plantillas.

Sin modificación. Quedando condicionada su convocatoria a **Dotación Presupuestaria**.

- Concurso Específico de Méritos para la provisión de puestos de trabajo de Jefe de equipo y Personal Operativo Unidades de Caballería en distintas plantillas.

Sin modificación. Quedando condicionada su convocatoria a **Dotación Presupuestaria**.

- Concurso Específico de Méritos para la provisión de puestos de trabajo de Jefe de Equipo Operativo U.I.P. en diferentes Unidades de Intervención Policial.

Sin modificación. Quedando condicionada su convocatoria a **Dotación Presupuestaria**.

- Concurso Específico de Méritos para la provisión de puestos de trabajo de Personal Operativo U.I.P. en diferentes Unidades de Intervención Policial.

Sin modificación. Quedando condicionada su convocatoria a **Dotación Presupuestaria**.



- Expedientes Disciplinarios.

La UFP ha defendido todos los expedientes de sus afiliados.

- Expedientes de Procedimientos pases Segunda Actividad y Jubilación.

La UFP ha defendido los procedimientos existentes de sus afiliados.

- Oficina Nacional de Derechos Humanos en la Policía Nacional.

La UFP ha entregado las alegaciones correspondientes, siendo informados en este acto de la consideración de las mismas.

- Ruegos y Preguntas.

La UFP ha solicitado:

Que se cubran todas aquellas plazas que resulten vacantes del Concurso de la UFAM y ha transmitido el malestar de multitud de sus afiliados por el desarrollo de dicho Concurso.

Que sea reconocido y recompensado el trabajo de todos los Policías que han participado en las catástrofes naturales sucedidas en el último periodo.

Que sea reconocido el Grupo de Atención al Ciudadano (GAC) como una especialidad.

Que todos aquellos funcionarios desplazados en la Operación Paso del Estrecho (OPE) sean indemnizados con las correspondientes dietas, como lo están siendo los Guardias Civiles que participan en el mismo dispositivo.

Que con motivo de las próximas Elecciones Generales del 10 de Noviembre, todos aquellos Policías que presten su servicio en el dispositivo de las mismas en Jornada Completa, sean indemnizados además de lo correspondiente por dicho evento, a un **SERVICIO EXTRAORDINARIO EN DÍA FESTIVO** por el importe correspondiente al mismo, y no como se había establecido en comicios anteriores que se había indemnizado con un **SERVICIO EXTRAORDINARIO CON CARÁCTER ORDINARIO POR UN IMPORTE 80€**.

Que se resuelva el Concurso Específico de Méritos de la Banda de Música de la Policía Nacional.

Madrid, 19 de septiembre de 2019

Vocal del Consejo de Policía